



EXP 417110/24 "ROJO MARIELA ELIZABETH, ROJO ANDREA YANINA
FIGUEROA DE GUTIERREZ NICOLASA O NICOLAZA S/PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL"

OFICIO: OFICIO 28258634/25

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de Concarán, 3º Circunscripción Judicial a cargo del Dr. MOISES BENITO FARA, Juez Civil, Secretaría de la autorizante, en autos **"ROJO MARIELA ELIZABETH, ROJO ANDREA YANINA C/ FIGUEROA DE GUTIERREZ NICOLASA O NICOLAZA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" – EXPTE N° 417110/24**, cita y emplaza por quince días a FIGUEROA DE GUTIERREZ NICOLASA y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio que se ubica sobre calle Uruguay s/n de la localidad de Paso Grande Partido Conlara Departamento San Martín, Provincia de San Luis, individualizado como Parcela 9 del plano de mensura n° 5/15/22, que afecta parcialmente el padrón 560005 receptoría Conlara y carece de inscripción de dominio. Con una superficie total de **412,81m²** y linda al Norte y al Oeste con Nicolasa Figueroa de Gutierrez (Pd 560005 recep. Conlara), al Este con calle Uruguay y al Sur con Belkis Analía Morales Corradini, Laura Clarisa Morales Corradini, Silvina Victoria Morales Corradini, Cristina Marilyn Morales Corradini y Belkis María Corradini (pd 999030 recep.a Conlara). Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, 13 de AGOSTO de 2025

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –